



DE TODO COMO EN BOTICA

Autismo presidencial y

AUSENCIA DE AUTOCRÍTICA

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Todo parece indicar que AMLO es alguien que vive en su realidad: la que él inventa o imagina; no le interesaba ni le interesa el mundo exterior tal como es. Vive ensimismado. Como decía el escritor colombiano Tomas Carrasquilla: *Otro como vos no nace y si nace no se cría*. Él se malcrió y creció a pesar de su autismo; y, al parecer, tiene cuerda para rato. Sin importar que sea como es, llegó a la grande; y, a pesar de todas sus carencias, sigue conservando una buena porción del Poder público.

**AMLO PREMIABA EL SERVILISMO;
ANTEPONÍA, SOBRE CUALQUIER
CIRCUNSTANCIA, LA FIDELIDAD A
SU PERSONA COMO MÉRITO PARA
OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.
APLICABA SU REGLA: 90% FIDELIDAD
Y 10% EFICACIA, COMPETENCIA O
APTITUD PARA EL CARGO.**

A lo anterior se agrega una agravante: de todos los que lo rodeaban, con el ánimo de seguir en sus cargos, nadie tuvo la entereza de decírselo o de renunciar al darse cuenta de la gravedad de su estado mental y lo inapropiado de las acciones que emprendía. Hubo excepciones; funcionarios que tuvieron la entereza de renunciar, pero no el valor de decir por qué lo hacían.

AMLO premiaba el servilismo; antepone, sobre cualquier circunstancia, la fidelidad a su persona como mérito para ocupar un cargo público. Aplicaba su regla: 90% fidelidad y 10% eficacia,

competencia o aptitud para el cargo. Ahí están los resultados: todo, absolutamente todo, está de cabeza y hecho un auténtico y real fracaso. Racionalmente no podían esperarse otros resultados.

Para él todo era muy simple: cubrir las apariencias. Con el hecho de que alguien tuviera el título y los años requeridos para ocupar un cargo público, era motivo suficiente para ser propuesto, sin importar que fuera o no competente; que tuviera o no ciencia de lo que iba a hacer. No importaban los malos antecedentes.

Si alguien, como la señora Rosario Piedra Ibarra, era hija de una persona que se había distinguido como luchadora social, eso era una garantía y mérito suficiente para ser propuesta para ocupar la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ésta, con la presencia de la señora Piedra al frente, dejó de cumplir su cometido. El *nombrador*: AMLO, no se equivocó: esa Comisión dejó de operar y, como consecuencia, los Derechos Humanos fueron a parar al rincón de la historia en la que están las cosas inservibles.

Está tan difícil el mercado de las profesiones, que muchos, aún sabiendo de sus limitaciones, aceptaron cargos para los que no estaban preparados.

Nadie del círculo cercano de AMLO tuvo el valor de decirle que el sistema de elección de jueces era inoperante, que la ciudadanía no estaba preparada para elegir a los mejores jueces. Nadie renunció a sus puestos al hacerse público que la elección a través de acordeones había sido una



farsa y que de ella no había resultado electos los más idóneos, sino lo más abyectos.

No hubo alguien que tuviera la entereza de decirle que muchas de las iniciativas de ley o de reformas que se le ocurrían no eran viables, oportunas o correctas.

Un caso: la reforma adición al artículo 108 constitucional: “Durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”.

No hubo alguien que tuviera el valor de decirle que eso era innecesario y nada técnico. Innecesario por cuanto a que el texto reformado ya preveía la posibilidad de que el presidente fuera juzgado y lo disponía con mejor técnica jurídica:

“El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común”.

La fórmula propuesta por AMLO, es poco técnica, demagógica y redundante, únicamente agregó basura al texto constitucional. Su reforma da entender que en la 4T había un cambio y que este era radical. Falso. Mientras no se derogue el juicio político, el presidente de la República es un servidor público virtual y realmente irresponsable. Con un fiscal a modo, que hacía la voluntad presidencial, una Cámara de Diputados, como acusadora, que él controlaba y un Senado, como Jurado de Sentencia, que también estaba sujeto a su voluntad, resulta evidente que nunca iba a ser acusado como cualquier ciudadano y, muchos menos, ser declarado culpable por ese tribunal a modo y sometido que él no cambió.

Es evidente que trató de imponer su programa político y hacer permanente los gobiernos emanados de Morena, través de iniciar un programa generalizado

de dádivas y de incorporarlo en los textos constitucionales. Sabía las consecuencias políticas de hacerlo: ¿quién votaría por alguien o por un partido político que, por una sana política financiera, propusiera al electorado poner fin al programa de dádivas?

Recurrir a esa maniobra fue de mala fe y antieconómica. En su momento no hubo alguien que tuviera el valor de advertirle que una política de dádivas terminaría por impedir el desarrollo económico del país y que era insostenible. Todos sobrepusieron su ambición de poder, al bien permanente y sano de la nación.

Una de nuestras tantas tragedias es que la señora Sheinbaum, a pesar del tiempo transcurrido y de las pruebas de que los proyectos iniciados, pero no concluidos, por AMLO son un fracaso o, en el mejor de los casos, inoperantes, sigue empecinada en conservarlos. Vamos a ver qué pasa con las acciones emprendidas contra el crimen organizado de la que derivó la muerte de *El Mencho* o Nemesio Oseguera Cervantes. Al parecer la aceptación de parte de AMLO de lo hecho por el Ejército mexicano, con la asesoría de los especialistas norteamericanos, está pendiente. Estamos en un momento de indefinición y angustia.

Está indefinición nos tiene a todos con el *Jesús en la boca*. Muchos nos preguntamos: ¿que irá a decir AMLO?, ¿aprobará lo hecho?, ¿saldrá en defensa de la Nación tal como lo amenazó y enfrentará, con las armas en la mano, a los invasores norteamericanos? ¿Irá personalmente a darle el pésame a todas las viudas de *El Mencho* que quedaron en estado de indefensión y abandonadas? ¿dispondrá de una pensión para ellas y sus hijos?, por último: ¿asistirá, con toda su familia, al novenario? Ya vimos que no estuvo presente en el velorio ni en la inhumación.☹

El autor es catedrático Universidad Autónoma Metropolitana.